

PASOS PARA RECLAMAR AL BANCO DE ESPAÑA

IMPORTANTE: “En PREICO JURÍDICOS día a día nos esforzamos por la seguridad financiera de cada uno de nuestros clientes. Muchas reclamaciones pueden realizarse por vosotros mismos con la asesoría adecuada, es por ello que te ofrecemos este PDF completamente GRATUITO. Todas aquellas peticiones que no conlleven la obligación de un abogado, las ejecutaréis vosotros mismos, serán brindadas por PREICO JURÍDICOS sin coste alguno. Queremos continuar invirtiendo tiempo, esfuerzo y dedicación en cada reclamación de vosotros, al igual que en futuras reclamaciones también podrán ser GRATUITAS.

DOCUMENTACION QUE DEBES ADJUNTAR

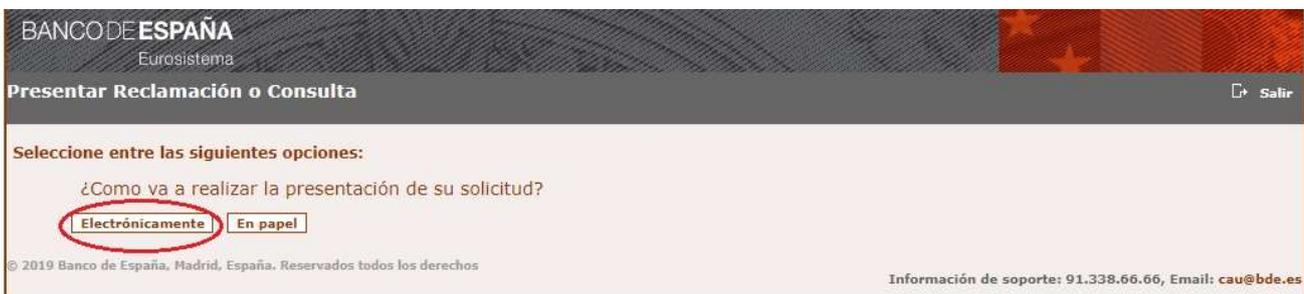
- DNI
- ESCRITO DE RECLAMACION DE COMISION POR DESCUBIERTO (El formato proporcionado por Preico, el cual presentaste en tu entidad y debes tener sellado conforme te lo recibieron).
- RESPUESTA DE LA ENTIDAD (En la que detallan las razones por las cuales no realizan la devolución de las comisiones).

PASOS A SEGUIR

1. Ingresa en la plataforma online del Banco de España, en el apartado de quejas y reclamaciones, te lo adjuntamos a continuación:

https://app.bde.es/psr_www/faces/psr_wwwias/jsp/op/InicioSesion/PantallaAsistenteForm.jsp

2. ¿Cómo va a realizar la presentación de su solicitud?



The screenshot shows the 'Presentar Reclamación o Consulta' page on the Banco de España website. The header includes the logo 'BANCO DE ESPAÑA Eurosisistema' and a 'Salir' button. The main content area asks '¿Como va a realizar la presentación de su solicitud?' and offers two options: 'Electrónicamente' (highlighted with a red circle) and 'En papel'. The footer contains copyright information for 2019 and support contact details.

3. Debes identificarte para ingresar mediante:

Certificado electrónico o Cl@ve

BANCO DE ESPAÑA
Eurosisistema

Inicio

Pasarela de acceso

Seleccione una de las siguientes opciones para su identificación.

Certificado electrónico

Disponibile para **personas físicas y jurídicas**. Es posible utilizar certificados como el DNI electrónico o los emitidos por la FNMT, entre otros. Puede consultar la lista completa de certificados digitales admitidos

Acceder usando certificado

Cl@ve 

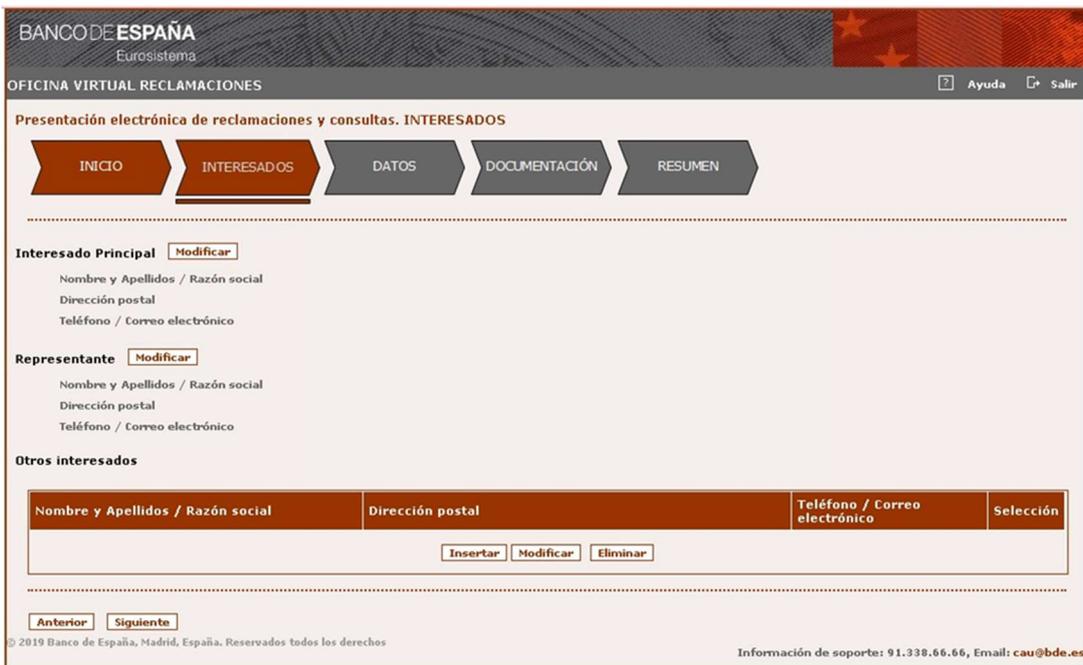
Disponibile únicamente para **personas físicas**. Cl@ve es un sistema para identificarse electrónicamente en las relaciones con las Administraciones Públicas. Más información sobre cl@ve

Acceder usando cl@ve

En el caso de que seleccionaras Cl@ve tendrás las siguientes opciones:



4. Rellenar sus datos, una vez haya ingresado a la plataforma: (únicamente rellenar los datos de interesado principal)



5. Adjuntar la siguiente documentación:

- DNI
- ESCRITO DE RECLAMACION DE COMISION POR DESCUBIERTO (El formato proporcionado por Preico, el cual presentaste en tu entidad y debes tener sellado conforme te lo recibieron).
- RESPUESTA DE LA ENTIDAD (En la que detallan las razones por las cuales no realizan la devolución de las comisiones).



Podrás visualizarlo de la siguiente manera:

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

OFICINA VIRTUAL RECLAMACIONES Ayuda Salir

Presentación electrónica de reclamaciones y consultas. DOCUMENTACIÓN ANEXA

INICIO INTERESADOS DATOS **DOCUMENTACIÓN** RESUMEN

Documentación anexa a la presentación

No olvide que, al haber indicado un representante, debe adjuntar un documento acreditativo de la representación

Nombre del documento	Descripción del documento	Tamaño	Selección
PODER DE REPRESENTACION.pdf	PODER DE REPRESENTACION	667,9 kb	<input type="radio"/>
DNI.pdf	DNI RECLAMANTE	975,9 kb	<input type="radio"/>
ESCRITO DE RECLAMACION POR DESCUBIERTO_compressed (1).pdf	ESCRITO DE RECLAMACIÓN POR DESCUBIERTO	958,1 kb	<input type="radio"/>
RESPUESTA IBERCAJA_compressed.pdf	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	683,2 kb	<input type="radio"/>

© 2019 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos Información de soporte: 91.338.66.66, Email: cau@bde.es

Para finalizar el procedimiento corrobore que la documentación adjunta sea la correcta y pase a la siguiente pantalla, la cual da por finalizada el procedimiento:

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

OFICINA VIRTUAL RECLAMACIONES Salir

Envío correcto

Su presentación ha sido enviada correctamente, se le ha asignado la siguiente referencia de envío:
20200722-165534-4f7faf86-84f7-4ed4-adac-dc215bae1faf

En unos minutos recibirá en su correo electrónico un email con el acuse de recibo del Registro General del Banco de España.

También en unos minutos, podrá consultar sus datos presentados en la pantalla principal de la Oficina Virtual.

© 2019 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos Información de soporte: 91.338.66.66, Email: cau@bde.es